

Alcaldía Municipal de Floridablanca 	ACTO ADMINISTRATIVO	CÓDIGO	GD-F-16
		VERSIÓN	02
	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	FECHA ELAB	Enero de 2014
		FECHA APROB	19-10-2022
	PROCESO: DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA	TRD	Código-serie-subserie 700

RESOLUCIÓN No. 041 de 2026
(marzo 19 de 2026)

POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBAN PÓLIZAS CORRESPONDIENTES AL PROCESO DE SELECCIÓN BAJO LA MODALIDAD DE MINIMA CUANTÍA FLO-INFRA-MC-001-2026, CONTRATO SECOP II No. CO1.PCCNTR.9367505 CUYO OBJETO ES: INTERVENTORÍA PARA EL PROYECTO DE ADECUACIÓN DEL ÁREA DEPORTIVA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA PLANTA FÍSICA DEL COLEGIO RAFAEL POMBO DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA SANTANDER”

EL SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA, según Decreto de Nombramiento No. 00009 y Acta de Posesión No. 007 del 1 de enero de 2024, y delegado para el ejercicio de competencias en materia contractual y ordenación del gasto mediante Decreto No. 0039 del 10 de enero de 2024, y

CONSIDERANDO:

- 1- EL SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA, según Decreto de Nombramiento No. 00009 y Acta de Posesión No. 007 del 1 de enero de 2024, fue delegado para el ejercicio de competencias en materia contractual y ordenación del gasto mediante Decreto No. 0039 del 10 de enero de 2024.
- 2- Que, en virtud de lo anterior, por medio de la Secretaria de Infraestructura se requirió adelantar el proceso de selección bajo la modalidad de MINIMA CUANTÍA FLO-INFRA-MC-001-2026, CUYO OBJETO ES: INTERVENTORÍA PARA EL PROYECTO DE ADECUACIÓN DEL ÁREA DEPORTIVA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA PLANTA FÍSICA DEL COLEGIO RAFAEL POMBO DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA SANTANDER
- 3- Que de acuerdo con el análisis realizado y atendiendo a la naturaleza del contrato se inició el proceso de contratación a través de la modalidad de MINIMA CUANTÍA la cual se identificó con el numero FLO-INFRA-MC-001-2026, de conformidad con las reglas establecidas en el artículo 2º de la Ley 1150 de 2007, decreto 1082 de 2015, y las disposiciones generales de Ley 80 de 1993, y demás normas que las modifiquen o complementen.
- 4- Que mediante carta de aceptación de oferta, expedida por el Municipio de Floridablanca, se comunicó a la Ingeniera Civil LEYDI BIBIANA ARENAS LOPEZ con C.C.63.556.494 y NIT: 63556494-0, Matricula Profesional 68202186837 STD, ubicada en la carrera 23 No. 27-51 torre 2 Apto 902 del Municipio de Floridablanca (Santander), con mail: ingcivil.leydiarenas@hotmail.com y CEL: 300-2153186, sobre la aceptación de su oferta, al proceso de la referencia, por la suma de CIENTO ONCE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS PESOS MCTE (\$ 111.657.700,00), INCLUIDO IVA Y TODOS LOS COSTOS DIRECTOS O INDIRECTOS, Y DEMAS GRAVAMENES Y GASTOS QUE DE LUGAR, con un termino de ejecución de cuatro (4) meses a partir de la suscripción del acta de inicio, sin superar el 31 de diciembre de 2026.
- 6- Que el oferente seleccionado Ingeniera Civil LEYDI BIBIANA ARENAS LOPEZ con C.C.63.556.494 y NIT: 63556494-0, aporto las pólizas exigidas para la suscripción del inicio del contrato, aportando las siguientes: PÓLIZA DE GARANTIA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES No. - 465 47 994000016109 y PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No. 465-47-994000004895 expedida por la empresa ASEGURADORA SOLIDARIA, para amparar el contrato CO1.PCCNTR.9367505 CUYO OBJETO ES: INTERVENTORÍA PARA EL PROYECTO DE ADECUACIÓN DEL ÁREA DEPORTIVA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA PLANTA FÍSICA DEL COLEGIO RAFAEL POMBO DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA SANTANDER. Se presenta cuadro resumen de garantías, así:

PÓLIZA DE GARANTIA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES No. 465 47 994000016109

DETALLE	DESDE	HASTA		NUEVO VALOR ASEGURADO
CUMPLIMIENTO	06/03/2026	06/11/2026		\$22.331.540
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	06/03/2026	06/07/2029		\$ 11.165.770
CALIDAD DEL SERVICIO	06/07/2026	06/07/2031		\$22.331.540

Alcaldía Municipal de Floridablanca	ACTO ADMINISTRATIVO	CÓDIGO	GD-F-16
		VERSIÓN	02
	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	FECHA ELAB	Enero de 2014
		FECHA APROB	19-10-2022
	PROCESO: DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA	TRD	Código-serie- subserie 700

PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No 465-47-994000004895

DETALLE	DESDE	HASTA	NUEVO VALOR ASEGURADO
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	06/03/2026	06/07/2026	\$ 350.181.000
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	06/03/2026	06/07/2026	\$ 350.181.000
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	06/03/2026	06/07/2026	\$ 350.181.000
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	06/03/2026	06/07/2026	\$ 350.181.000

Que, en mérito de lo expuesto se,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Apruébese la PÓLIZA DE GARANTIA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES No. 465 47 994000016109 y PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No. 465-47-994000004895 expedida por la empresa ASEGURADORA SOLIDARIA, en la cual figura en calidad de tomador Ingeniera Civil LEYDI BIBIANA ARENAS LOPEZ con C.C.63.556.494 y NIT: 63556494-0 y como asegurado el Municipio de Floridablanca, para amparar el contrato CO1.PCCNTR.9367505, cuyo objeto es: INTERVENTORÍA PARA EL PROYECTO DE ADECUACIÓN DEL ÁREA DEPORTIVA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA PLANTA FÍSICA DEL COLEGIO RAFAEL POMBO DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA SANTANDER, por la suma de CIENTO ONCE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS PESOS MCTE (\$ 111.657.700,00), por un término de ejecución de 4 meses, por encontrarse de conformidad en lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 y por cumplir con la condición de monto y tiempo establecidas contractualmente así:

PÓLIZA DE GARANTIA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES No. 465 47 994000016109

DETALLE	DESDE	HASTA		NUEVO VALOR ASEGURADO
CUMPLIMIENTO	06/03/2026	06/11/2026		\$22.331.540
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	06/03/2026	06/07/2029		\$ 11.165.770
CALIDAD DEL SERVICIO	06/07/2026	06/07/2031		\$22.331.540

PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No 465-47-994000004895

DETALLE	DESDE	HASTA	NUEVO VALOR ASEGURADO
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	06/03/2026	06/07/2026	\$ 350.181.000
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	06/03/2026	06/07/2026	\$ 350.181.000
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	06/03/2026	06/07/2026	\$ 350.181.000
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	06/03/2026	06/07/2026	\$ 350.181.000

ARTICULO SEGUNDO: Publíquese en el SECOP II la presente resolución que aprueba pólizas. Contra la presente resolución no procede recurso alguno, conforme a lo señalado en el parágrafo primero del artículo 77 de la Ley 80 de 1993. Dada en Floridablanca (Santander), a los diecinueve (19) días del mes de marzo de 2026.


ING. GERSON ANDRES GONZALEZ ORTIZ
Secretario de Infraestructura - Municipio de Floridablanca (Santander)

	NOMBRE FUNCIONARIO	FIRMA	FECHA
Proyectó:	Ab. Dario A Villarreal Dulcey - CPS Secretaria de Infraestructura		19/03/2026
Revisó:	Ab. Sergio A Pitta Ruega – CPS		19/03/2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			